

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____	_____ Numérica de 0 a 10, con dos decimales
Nombre: _____ DNI: _____	
I.E.S. _____	

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 22 y 23 de junio de 2011 (Resolución de 3 de marzo de 2011, BOA 15/03/2011)

PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lea atentamente el texto que se reproduce a continuación y responda a las cuestiones siguientes:

DECEPCIÓN

Que el debate sobre los toros se haya abierto por vez primera en Cataluña no es ninguna sorpresa. Primero, porque esta Comunidad siempre ha ido a la cabeza de España en innovación y sentido crítico. En segundo lugar, porque es un buen elemento para que lo aprovechen los partidarios del nacionalismo más abyecto y sus oponentes, que han suprimido las corridas de toros y legitimado, casi a la vez, sus *correbous*¹ usando el mismo criterio en sentido contrario: la tradición.

El problema no puede, como don Fernando Savater (El País 16/3/2010) dice, politizarse; fundamentalmente porque acaba siendo pasto de unos intereses completamente distintos.

Sin embargo, que una buena parte de la intelectualidad “se rasgue las vestiduras” porque se cuestione la *fiesta nacional* y siga usando los argumentos de siempre para defenderlos es curioso y, sobre todo, decepcionante en grado sumo. Efectivamente, tanto los partidarios como los detractores de la *fiesta nacional*, se han anclado en una discusión bizantina utilizando, una y otra vez, los mismos argumentos. Los unos, adoptando la postura del toro martirizado; los otros, llamando hipócritas a los primeros por tener todos los días un buen filete en el plato.

Don Fernando Savater² afirmaba no ha mucho en el artículo aludido no creer que el público taurino disfrutara con la violencia. Su argumento era que, si esto fuera así, también iría a los mataderos y no lo hace ¿Por qué la gente no va a los mataderos? Simplemente, porque no existe el morbo, la posibilidad de que el matador, vestido con un mono blanco y nada ceñido al cuerpo, sea empitonado y mane sangre a borbotones de su entrepierna, para luego poder decir: “Pobre chico. En la flor de la vida ...”. Tampoco parece que sea un lugar apropiado para lucir la peineta o las gafas de Gucci. No hay *glamour*, ni derroche de valentía, ni romanticismo, ... Además, un matadero huele mal.

Pero, estos argumentos, como tantos otros, no son más que banalidades.

El debate se debe centrar en cómo queremos ser, cuál debe ser nuestra esencia, el significado del adjetivo *humano*, que usamos a veces con tanta autoridad para reclamar justicia. Aunque esto parece bastante difícil de conseguir a lo que se ve. Baste recordar las palabras del laureado intelectual, don Francisco Ayala: “ Si yo mandase en España, suprimiría las corridas de toros; pero, como no lo hago, no me pierdo ni una”. En la línea del *Parlament*.

Tengo un amigo que suele decirme que los *amantes de los animales* (así me califica él) vamos a acabar con la especie humana. Es evidente que la especie humana lleva en sí el germen de su propia destrucción. Lejos de emplear lo que nos ha puesto en la cima de la evolución para vivir y dejar vivir, somos capaces de asesinarnos a sangre fría, precisamente por tener diferentes ideologías, religiones, ..., cualquier cosa vale. Lo que nos hace humanos nos mata. Si no respetamos la nuestra, ¿cómo vamos a respetar la vida en general? Mal lo tienen los defensores del toro, de las focas o de las perdices.

¹ *Encierros de tradición catalana, fundamentalmente, del sur de la Comunidad. Tienen dos variantes: el toro embolado y el ensogado. En el primer caso, se hace correr al toro con una bola de fuero en cada cuerno. En el segundo, se le atan ambos cuernos y se le arrastra por las calles del pueblo.*

² *Fernando Savater, filósofo y escritor donostiarra. Autor de numerosas obras de ficción y ensayos, ha sido profesor de la Universidad de Madrid, de la UNED y catedrático de Ética en la Universidad del País Vasco. Durante los últimos tiempos fue colaborador, entre otras, de la plataforma Basta ya, premiada por el Parlamento Europeo por su defensa de los derechos humanos.*

CUESTIONES

1. Determine el tema del texto en una única frase y resuma su contenido en un máximo de cinco líneas.
2. Indique si se trata de un texto objetivo o subjetivo. Justifique su respuesta con ejemplos del uso del lenguaje que se hace en el texto.
3. Clasifique el texto según su estructura interna (deductivo, inductivo, encuadrado) y justifique su respuesta. Indique asimismo su estructura externa (introducción, cuerpo y conclusión) y cómo se distribuye el contenido a lo largo de ella (tema o tesis, ideas de apoyo o argumentos,...).
4. Elabore un texto expositivo-argumentativo en el que figure su opinión sobre la abolición de las corridas de toros y las ideas que sobre ello están vertidas en el texto. Deberá contener, al menos, dos argumentos bien razonados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos.
- Cada una de las cuatro cuestiones se valorará hasta un máximo de 2,5 puntos.
- Además de los conocimientos lingüísticos, se evaluará la capacidad de redactar con corrección gramatical y ortográfica, con la debida coherencia y cohesión y utilizando el vocabulario preciso, así como la capacidad de comprender el contenido, la estructura y la intencionalidad de un texto escrito, y sintetizarlo adecuadamente.